



## **MANIFIESTO 17 DE MAYO DE 2017**

### **En relación al día internacional contra la homofobia y la transfobia**

Hace 27 años que la homosexualidad dejó de ser enfermedad para la OMS, y esperamos que en un futuro próximo lo sea también la transexualidad. En todo este tiempo, hemos avanzado mucho, pero aun queda camino por delante.

Para todos aquellos que piensen que la homofobia es un mal menor, diremos que el año pasado en las escuelas, la mitad de los menores del colectivo, reciben acoso por razón de su orientación afectivo sexual. Ello, por no hablar de las agresiones que recibe el colectivo trans y que hace pocos meses se llevaron la vida de un menor.

Nuestra sociedad está educada en la asignación de un género desde el nacimiento y atendiendo sólo a los genitales de la persona. Aunque a muchos les pueda parecer algo normal, lo cierto es que este hecho produce complicaciones a ciertas personas. Hablamos de aquellos que presentan genitales ambiguos, que no se sienten cómodos en el género que se les asignó al nacer, o que simplemente desean mostrarse al mundo tal y cómo son, sin operaciones de reasignación de sexo.

A pesar de que en nuestro país la homosexualidad y el lesbianismo disfrutan de aceptación, todavía se siente la heterosexualidad como una orientación preferente. No se da lugar ni pie a las orientaciones plurales, como por ejemplo, la bisexualidad o la pansexualidad; realidades a las cuales se ha comenzado a dar visibilidad recientemente y con mucho esfuerzo del colectivo. Tampoco se acepta la orientación sexual como un hecho cambiante relacionado con la evolución vital de cada persona.

El concepto de familia se continua acotando al núcleo de pareja heterosexual. Se insiste en que la relación entre un hombre y una mujer es la más adecuada en la educación de un menor; cuando lo cierto es que cualquier forma de familia puede ser válida.

El VIH, si bien ha dejado de ser mortal, nos continua afectando. Especialmente a los gays. Existe la falsa creencia que hay mayor riesgo de infección por el hecho de ser homosexual y que la mayoría de miembros del colectivo son seropositivos. Además, aquellos que conviven con la enfermedad, tienen que lidiar con la discriminación, con la culpabilidad y en ocasiones, con la vulneración de sus derechos.

Las personas mayores son discriminadas por el mismo grupo de edad al que pertenecen; especialmente en espacios de convivencia como centros de día o

residencias. Durante muchos años vivieron escondidas y actualmente son incapaces de salir del armario.

En relación a estos puntos, existen necesidades que el colectivo plantea:

- Protocolo de aplicación de la ley contra la homofobia 2014.
- Agilización y apertura en los procesos de adopción a parejas homosexuales.
- El derecho de reproducción asistida a lesbianas en todo el estado español.
- Formación a personal sanitario sobre el hecho LGTBI en espacios de convivencia para personas mayores.
- Una ley de protección y actuación en casos de acoso escolar por motivo de orientación afectivo-sexual.
- Una ley que garantice derechos y proteja a transexuales, transgéneros e intersexuales.

Además, desde este manifiesto, quisiéramos instar a la sociedad a un cambio de mentalidad. Es necesario entender que la identidad de género no puede ser asignada de manera taxativa en el nacimiento; que la promiscuidad no deja de ser una forma de amor que, con protección, no hace ningún daño a nadie; que el VIH es una cuestión de prácticas sexuales de riesgo y no de orientación; que la bisexualidad y la pansexualidad son opciones tan válidas como el resto; y que el amor y el respeto son el principal elemento que pueden sustentar a una familia.

La aceptación de los derechos del colectivo que venimos declarando en este manifiesto son parte necesaria de la evolución que precisa una sociedad que discrimina, humilla y agrede. Porque, además de pertenecer a un colectivo, somos personas.

